



Valparaíso, 11 de junio de 2025

OFICIO N° 442-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, informar sobre las fiscalizaciones realizadas a la cantera de puzolana ubicada en el sector de Popeta, comuna de Melipilla, teniendo en consideración las denuncias de vecinos por eventuales irregularidades vinculadas a esta faena, incluyendo su presunta operación sin permisos ambientales, el incumplimiento de medidas de mitigación, emisión de material particulado con contenido de sílice cristalina, y la afectación directa a la salud de los residentes y al entorno natural.

Asimismo, interesa conocer si esta cantera ha sido fiscalizada en los últimos tres años y, en caso afirmativo, remitir los informes respectivos, incluyendo fechas, hallazgos y medidas adoptadas. También, se solicita confirmar si la operación cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) vigente, si ha sido objeto de denuncias y si existen acciones en curso por parte de esa Superintendencia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C2D474A877B76BC1